

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

**APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO**  
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 86, 87 FRACCIÓN IV, 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **MARTHA ACEVES VALLE**

CLAVE CATASTRAL: 0010118201000000 ZONA: CRU-250-A FOLIO: 0414

R.F.C.: XAXX010101000

DOMICILIO: SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ NO. 103, COL. CENTRO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

GIRO AUTORIZADO: COMIDA RAPIDA, CAFÉ, ANTOJITOS Y PIZZA CON VENTA DE CERVEZA EN ALIMENTOS

NO. EXPEDIENTE: 361 S.A.R.E.: C.A.E.:

HORARIO AUTORIZADO: EL REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: 40 M<sup>2</sup>

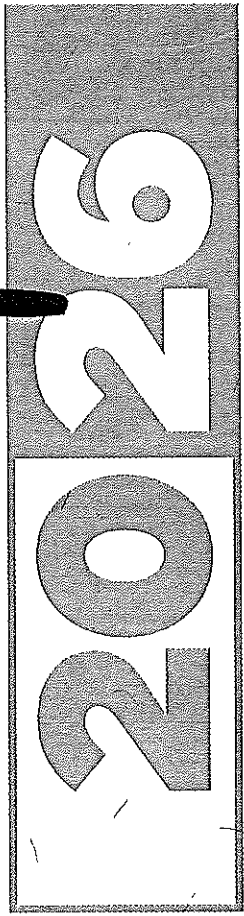
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 309 M<sup>2</sup>

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJÓN POR CADA M<sup>2</sup> DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 22 DE ABRIL DEL 2026

Lic. José Alonso Chavarría Guzmán  
Director de Desarrollo Económico

\*\*LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO\*\*



## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RECIBI ORGANIZA  
MARTHA ACEVES VALLE  
24/04-26

### QUEDA PROHIBIDO

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS.  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

**\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\***